

REF^a EJ/03-158

BASE TÉCNICA

FOTOCOPIADORA MEDIO VOLUMEN

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
- 2.- CARACTERÍSTICAS
- 3.- ESPECIFICACIONES
- 4.- MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO
- 5.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN
- 6.- PRESENTACIÓN DE OFERTA

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
4	23.10.01	Revisión General
5	10.11.03	Revisión General
6	30.11.06	Revisión General
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Copiar documentos, escritos, diagramas, imágenes, etc., varias veces, con una buena calidad de copiado, rápido y de fácil manejo.

2.- CARACTERÍSTICAS

Será una fotocopidora digital tipo consola, de pantalla fija, y sistema de copiado láser.

3.- ESPECIFICACIONES

- La velocidad de copia en DIN A4 deberá ser **entre un mínimo 50 y un máximo de 60 copias por minuto**, quedando excluidas aquellas fotocopidoras cuya velocidad de copia no se encuentre dentro del intervalo descrito.
- Tamaño de papel de copia: A-5 hasta A-3
- Tamaño del original: Como máximo A3
- Zoom: De 25% a 400% en cualquier modalidad.
- Tiempo de precalentamiento: Menor de 7 minutos
- Tiempo de primera copia: Menor de 4 segundos.
- Multicopia: De 1 a 999.
- Copiado a doble cara.
- Alimentador de originales: automático.
- Alimentación de papel: casete para DIN A4 y casete para DIN A3
- Capacidad de papel: Casete: como mínimo 2 x 500 hojas
Depósito Grande de un mínimo de 3.000 hojas
Para alimentación Manual Múltiple un mínimo de 50 hojas.
- Salida de copias: Incorporará Clasificado y Grapado automático.
- Contraste: con selector con un mínimo de 93 posiciones.
- Alimentación Eléctrica 220/240 V a.c. y 50/60 Hz
- El panel de control estará diseñado para un fácil manejo del aparato, con indicaciones claras de las funciones a realizar.



4.- MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

Cada aparato se suministrará con su correspondiente manual de instrucciones y mantenimiento, en castellano y/o euskera.

5.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Los equipos deberán ser suministrados y puestos en servicio por la empresa adjudicataria en el lugar que la Administración lo indique.

En aquellos casos en los que la Administración considere necesaria la retirada de equipos antiguos, las empresas adjudicatarias se verán obligadas a retirarlos con compromiso de destrucción.

6.- PRESENTACIÓN DE OFERTA

Las empresas licitadoras deberán presentar un **Precio único unitario por máquina** de acuerdo con las características especificadas en el presente Pliego de Bases Técnicas.

Además, para el cálculo del precio ofertado, las empresas licitadoras deben presentar en su oferta el coste de utilización de copias, en **€100 copias**, tomándose como referencia para el cálculo 1.000.000 copias.